

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5972** *TRANSPORTES VIAL, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad Transportes Vial, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en calle La Clamor, número 13, de Alcarras, Lleida, el próximo día 8 de Noviembre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, el próximo 9 de Noviembre de 2023, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación, en su caso, del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2020.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio social 2020.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2021.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2021.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio social 2021.

Octavo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2022.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2022.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio social 2022.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución y liquidación conjunta de la Sociedad.

Segundo.- Acordar, en su caso, el cese del órgano de administración y el nombramiento del liquidador.

Tercero.- Aprobar el Balance final de disolución y liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- División y reparto del patrimonio social resultante.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales vigentes. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como solicitar del órgano de administración la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día; y todo ello, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 272.2 y 197 de la LSC.

Lleida, 27 de septiembre de 2023.- Administrador Solidario, D. Ursino Lozano Alonso.

ID: A230036936-1